ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981	CONTRATO No.	1330-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el presente periodo se realizaron las actividades de seguimiento, orientación, entrenamiento y reentrenamiento necesarias para fortalecer el accionar del equipo de Facilitadores presente en el municipio de Tumaco. De esta forma, se realizaron (3) reuniones de equipo en donde se realizó un balance de las actividades y se transmitió al equipo la información recibida durante el encuentro nacional misional. Se llevó a cabo un espacio de seguimiento y orientación a la Facilitadora a cargo del municipio del Charco, en el cual se analizaron los avances y dificultades presentadas en la zona de desarrollo de sus actividades, enfatizando en la situación de seguridad.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se brindó al equipo de Facilitadores información relevante obtenida en el encuentro nacional misional sobre el proceso de Reincorporación, los conceptos a manejar y la forma de referirse a las diferentes zonas en donde hacen presencia las Personas ex integrantes FARC. De igual forma, se llevó a cabo un entrenamiento y concertación de un plan de acción para el trabajo comunitario, teniendo en cuenta la articulación que se viene dando con FAO. Por otro lado, se realizaron (3) reuniones de balance y seguimiento a las acciones realizadas, buscando a la luz de la experiencia obtenida en el trabajo de campo, fortalecer los procesos de manera conjunta y aportar a la planeación de futuras actividades.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atencion en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se asistió a la reunión mensual del CTR en el ETCR La Variante, en el cual se realizó un balance general del proceso de Reincorporación y de las labores llevadas a cabo por los Facilitadores. Por otra parte, se llevó a cabo un espacio de reunión con la Junta Directiva del ETCR contando con la presencia del Director Nacional de la ARN, Andrés Stapper, en la cual se analizaron las necesidades de las personas en proceso de Reincorporación que habitan el ETCR. Igualmente, se realizó una reunión con los Promotores contratados en el ETCR, en donde se concertaron acciones que contribuyan a una mejor realización de las labores del equipo de Facilitadores y promuevan la participación de las personas en Reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Se orientó a la Facilitadora del municipio del Charco frente al abordaje de un caso de riesgo y traslado de una persona acreditada que recibió amenazas en el municipio de Santa Bárbara de Iscuande. Por otro lado, junto al equipo de Facilitadores del ETCR se viene adelantando un proceso de trabajo conjunto con SENA, FAO y ONU orientado hacia el fortalecimiento organizativo de la Junta Directiva del ETCR, la Junta de Coomave y los miembros que deseen participar en la cooperativa, así como los líderes comunitarios de la vereda La Variante y de ser posible la Playa. Se realiza el seguimiento constante a los procesos de FA y FPT junto a la profesional a cargo, llevándose a cabo la iniciación de un curso complementario en sistemas en el ETCR.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Durante el mes de septiembre se realizó el acompañamiento al equipo de Facilitadores frente a actividades grupales que involucraron a las personas en Reincorporación, así como a miembros de la comunidad receptora en las que actores externos como policía, socializaron a la comunidad del ETCR el código de policía a través del teatro, la danza y actividades lúdicas. Igualmente se llevó a cabo una actividad cultural en el barrio Humberto Manzi, en donde se buscó acercar a la comunidad y las personas en Reincorporación a la oferta del contexto y recordarles lo importante de conservar su bagaje cultural.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Junto a FAO y ONU Misión de Verificación se viene adelantado un trabajo mancomunado para el abordaje de los escenarios comunitarios que permitan un acercamiento entre las personas en Reincorporación y la comunidad receptora, buscando que las acciones estén articuladas y se puedan maximizar los recursos. De igual forma, se realizó un espacio de reunión con el equipo de Facilitadores para construir y consolidar una estrategia que permita a la comunidad, en especial al sector privado, acercarse al proceso de Reincorporación y buscar alternativas para involucrarse activamente en el mismo. Se acompañó a las Profesionales Facilitadoras de GT en Tumaco, frente a la realización de una jornada cultural en el barrio Humberto Manzi. Se continua con el seguimiento a la labor adelantada en el municipio del Charco frente a la iniciativa de Agentes de Paz, acompañamiento y orientando a la profesional frente a la realización de las actividades de formación.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo correspondiente al mes de septiembre, se llevaron a cabo (3) reuniones con FAO, ONU Misión de Verificación y SENA, en las cuales se concertó lo referente a la formación y fortalecimiento organizativo a realizarse con la Junta del ETCR, miembros de Coomave y líderes de la comunidad aledaña. Por otro lado, se llevaron a cabo (2) espacios de reunión con la Junta Directiva del ETCR la Variante, en las cuales se realizó el seguimiento a las labores realizadas en el ETCR. Se apoyó en la planeación de los espacio de reunión que sostuvo el Director Nacional de ARN con la Alcaldía Municipal y con los empresarios de Cacao del municipio de Tumaco. Se continúa con el seguimiento al proceso de Aldeas Infantiles en el marco del programa "Somos Paz Siempre".

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981	CONTRATO No.	1330-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Siguiendo la directriz brindada por nivel central, la realización de las actas de conteo se encuentra por el momento a la espera de instrucciones y acuerdos por parte del CNR. Se continua con el diligenciamiento y seguimiento constante a las bases semanales de información, así como los registros mensuales de seguimiento a las cifras de reincorporación y la información relativa al proyecto "somos paz siempre". Igualmente se ha dado continuidad a la actualización de la base de datos con la información suficiente sobre afiliación a salud, pensión y demás beneficios de las personas en Reincorporación.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En el periodo reportado correspondiente al mes de septiembre, se hizo entrega del informe de actividades correspondiente a dicho periodo. Igualmente, se ha llevado a cabo de manera constante el diligenciamiento de la información en la plataforma SARA, así como el envío de la misma a través de los instrumentos diseñados para conocer las cifras que se manejan en cuanto a Reincorporación en los ETCR. Se participó de un espacio de reunión con el Director Nacional de ARN, Andrés Stapper, en el cual se brindó un balance sobre las dificultades y avances presentados en el ETCR la Variante durante el presente año. Se llevó a cabo la participación en el Encuentro Misional Nacional, en donde se recibieron los lineamientos propios del proceso y se realizaron múltiples actividades de fortalecimiento para un mejor desempeño de las funciones.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de un espacio de integración junto al equipo de colaboradores de Tumaco, en el cual se realizaron actividades lúdicas y recreativas. De igual forma se dio participación en un espacio cultural junto al Director Nacional en donde se presentó un grupo de danzas y música propia de la región.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a la cláusula segunda, literal I, No. 23) Obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI. 25) Obligación protección de datos personales.

JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Diego Bautista

Fecha VoBo: 28-09-18

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx